

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
EQUABIOTECH CIA. LTDA.**

Domicilio de la sociedad ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, oficinas ubicadas en la Calle El Clavario N1-187 y Equinoccial, Quito – Ecuador.

A los 26 días del mes de abril de dos mil veinte, en reunión realizada de manera no presencial y utilizando el medio electrónico Zoom/Skype, siendo las 16h00, se encuentran presentes los siguientes Accionistas:

- Carlos Alfonso Valenzuela Muñoz con 380 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD380,00 (95%).
- Ana Cristina Granda Jara, con 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD20,00 (5%).

Capital Social USD 400,00 (100%).

La presente Junta se halla presidida por Ana Cristina Granda Jara en calidad de Presidente, actúa como Secretario el Ingeniero Carlos Alfonso Valenzuela Muñoz.

Estando presente el 100% del Capital Social de la Compañía, el Presidente instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con la convocatoria realizada con fecha 16 de abril del año en curso, en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: INFORME ECONÓMICO Y PRESENTACIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2019 POR PARTE DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y con respecto al Primer Punto del orden del día, manifiesta que de acuerdo con el informe económico presentado a los accionistas de la Compañía, así como el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, los mismos que se han dado lectura y han sido revisados por los accionistas presentes, se refleja una utilidad y/o pérdida del ejercicio de \$ -5.518,94USD; producto de la generación de ingresos por un monto total de \$270.878,54usd, provenientes de los distintos proyectos que la empresa desarrolló durante el año 2019. Los egresos ascendieron a un monto total de \$276.397,48usd.

En el año 2020 la empresa tiene un reto muy importante, el cual es conseguir clientes y lograr obtener los ingresos necesarios para hacer viable el negocio y darle continuidad a la Compañía.

Con lo que culmina su informe.

SEGUNDO: RECONOCIMIENTO DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO FISCAL

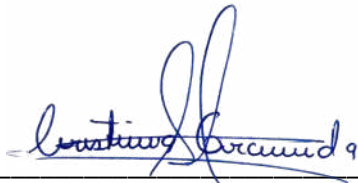
Conforme se desprende de los estados financieros, la empresa generó utilidades y/o pérdidas por valor de \$ -5.518,94USD. Se debe mencionar que la pérdida se genera por valores pendientes de cobrar del ejercicio del año 2019.

Luego de deliberar, la Junta por Unanimidad resuelve:

- **PRIMERO:** Aprobar el Informe y Balance presentados por el Representante Legal, correspondiente al año 2019.
- **SEGUNDO:** Aprobar el reconocimiento de pérdidas del ejercicio fiscal correspondiente al año 2019.

Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las 17:00 p.m.



PRESIDENTE

Ana Cristina Granda Jara



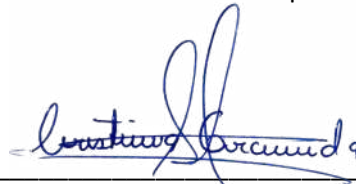
SECRETARIO

Carlos Alfonso Valenzuela Muñoz

Se firma la presente el Acta por la totalidad de los accionistas en señal de aceptación.



Carlos Alfonso Valenzuela Muñoz
Ci. 1715926703
Gerente General y Accionista



Ana Cristina Granda Jara
Ci. 1720874211
Presidente Ejecutivo y Accionista